Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
05/09/2013 10:01 AM r.graciano
29514

EGE HAINA

Santo Domingo, D.N.
4 de Septiembre de 2013

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
Av. Cesar Nicolás Penson, No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, R.D.

Asunto: Notificación hecho relevante.

Estimado Sr. Castro González:

Por medio de la presente, muy cortésmente, **LA EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S.A. ("EGE HAINA")**, sociedad comercial organizada y constituida en fecha 28 de octubre de 1999, de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, en especial la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, No. 141-97, de fecha 24 de junio de 1997; y en cumplimiento con los Artículos 9 y 10 de la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha 2 de Junio de 2008, sobre la Norma Para los Participantes del Mercado de Valores que establece Disposiciones sobre información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado; tiene a bien hacer constar los siguientes hechos relevantes; a saber:

Primero: Que en fecha tres (3) de septiembre del año dos mil trece (2013), EGE Haina celebró la Asamblea General Extraordinaria, en donde se aprobó la modificación de los Estatutos Sociales de La Sociedad, en virtud de: (i) Decreto No. 664-12, de fecha 7 de diciembre de 2012, que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores; (ii) Ley No. 31-11, de fecha 10 de febrero de 2011, que modifica la Ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008, y (iii) Modificaciones acordadas por los accionistas. A modo específico, se aprobó las modificaciones de los siguientes artículos: del 1 al 3, 5, 8, del 14 al 15, 20, del 22 al 26, del 28 al 29, del 32 al 34 y del 36 al 53.

Segundo: Que en fecha tres (3) de septiembre del año dos mil trece (2013), EGE Haina celebró la Asamblea General Extraordinaria, en donde se aprobó designar al Sr. Marcelo D. Aicardi, de nacionalidad argentina, portador de la Cédula de Identidad No. 001-1801908-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en su calidad de Gerente General de EGE Haina, como la persona responsable de las obligaciones establecidas en el existente Prospecto de Colocación relativo al Programa de Emisión de Bonos Corporativos, por la suma de hasta Cincuenta Millones de Dólares Norteamericanos con 00/100 (US$50,000,000.00), autorizados y aprobados por el Consejo Nacional de Valores en fecha ocho (8) de abril de 2011, con el registro SIVEM-08, en sustitución del Sr. Pastor Sanjurjo.

Nos reiteramos a su disposición para aclarar cualquier asunto respecto a la presente.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Muy atentamente,

Lic. Nurys Peña-Schmidt
Vicepresidente Legal e Institucional

Lope de Vega Ave. No. 29
Torre Novocentro, piso 17
Ensanche Naco
O: 1 809 334 1060 / F: 1 809 616 1522
www.egehaina.com